



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

- 3.2.1. Informe final del Poder Ejecutivo relativo al Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto núm.555-22, con base en la autorización otorgada por el Congreso Nacional a través de su Resolución núm.350-22, ambos del 29 de septiembre de 2022, debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano.
Recibido el 14 de noviembre de 2022.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora voy a solicitar al diputado Francisco Solimán que continúe la lectura del informe correspondiente al Estado de Emergencia número 555-22, que autorizó el Congreso Nacional mediante resolución 350-22, y el Ejecutivo está rindiendo su informe final, y va a continuar dando lectura el diputado Francisco Solimán, después de la magistral lectura que ha dado el doctor Agustín Burgos. Adelante, Solimán”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Terminada la lectura, entonces, ese documento pasa a la Comisión del Senado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Vamos a los previos, por favor. Colega Juan Medina tiene el primer turno. Juan Medina. Vamos a ver, colegas. Perdón, se integra, ya, la dueña de la casa a su lugar. Shoraya ocupa su puesto. Gracias, Solimán. Sigue, Juan, tiene la palabra. Juan Medina en el previo. Vamos a escuchar al colega Juan Medina, que tiene un turno previo, para dar algunas informaciones, que creo, es importante que los colegas diputados, pues, lo escuchen, por favor”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “En el día de hoy me voy a referir a una situación que está pasando con los diferentes afiliados de las ARS, donde el Colegio Médico Dominicano no le da servicio a un grupo o a un determinado grupo de afiliados. Con esto no quiero decir que el Colegio Médico no tenga razón, el Colegio Médico puede tener razón...

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Vamos a escuchar al colega, pero pasamos el mando a la vicepresidenta”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Pero con el método que están utilizando le quita toda la razón que puedan tener, porque, ¿por qué a los afiliados deben prohibírseles utilizar determinada ARS para ir a un centro de salud?, la salud no espera, señores, hay que resolver ahí. Entonces, quisiera pedirle al Colegio Médico Dominicano, en el cual tengo hermanos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

médicos e hijos médicos, pero la razón no le quita su devoción, ¿por qué no atender?, aquí hay afiliados que tienen procesos quirúrgicos parados, incluso, de cáncer, que pueden ser catastróficos y no pueden, porque las ARS, los médicos no reciben determinado seguro. Quiero pedirle a la Cámara de Diputados, que a través de la Comisión de Salud escojan a un grupo de galenos de este mismo hemisiciclo, para que interceda entre las ARS y el Colegio Médico, porque los usuarios no tienen que ver con ese pleito, los usuarios pagan, mensualmente, que se los descuentan de su sueldo, para que cuando les toque ir al médico, que no le digan ‘yo no cojo determinado seguro’. Muchas gracias, colegas diputados y gracias a Dios y a ustedes por darme la oportunidad”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Emmanuel Morales”.

Diputado Emmanuel Morales Paulino: “Yo no sé qué es lo que está pasando en la cabeza de los que dirigen este país, incluyendo al Presidente de la República. Mantener la provincia de Santo Domingo cerrada, después de las doce (12:00) de la noche, donde hay bares, discotecas, terrazas, billares, que son más de ochocientos cuarenta y nueve locales de estos, registrados en el Ministerio de Interior y Policía, que cada uno de ellos cuenta con más de sesenta empleados directos e indirectos, los cuales, entre los indirectos están los pica pollos, las frituras, los chimis, los seguridad, los parqueadores, los Dj , los taxistas, los motoristas, entre los que cantan con toda su banda, en las noches, en estas discotecas. Es decir, estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

hablando de ochocientos cuarenta y nueve negocios registrados que, a la razón de sesenta empleados, serían más de cincuenta mil personas, cabezas de familia, que vamos a mandar a las casas antes de diciembre. De verdad que no sé qué es lo que piensan, de verdad que no creo que será la medida correcta para controlar la delincuencia, porque ahora mismo estoy viendo la noticia y veo que en Noticias SIN, en manadas andan atracando las gentes en las calles, por todos los lugares, a las diez de la mañana. Casi a las nueve y pico de la mañana, atracaron a un joven, en una urbanización de alta importancia de este país, que es Arroyo Hondo, más de cuatro motoristas atracaron a ese joven. Es decir, que no es ahí que está la fiebre. El teniente que mataron hace dos semanas, no fue a las once de la noche, ni a las doce, ni a la una, ni a las dos de la madrugada; los empadronadores que atracaron este fin semana, no fue a las dos de la mañana; es decir, ustedes tienen que saber que tienen que implementar políticas públicas concretas, en cuanto a la delincuencia se refiere, para reducir ese flagelo, aparte de que todo lo que está pasando va a traer por consecuencia los llamados ‘teteos’, los ‘privity’, que han sucedido desde que se cerró el país en pandemia; y es cierto que en pandemia tenían que cerrar las discotecas y los bares y estábamos de acuerdo con esa medida, pero no fue verdad que se cerró el país. Todo el que andaba en la calle, como yo lo hice, estando en pandemia, en toque de queda, porque no me podía quedar sentado en mi casa y tenía que visitar a la gente y saber qué les estaba pasando a los munícipes de Santo Domingo Norte; cuando salía me topaba con esos ‘privity’ y esos ‘teteos’, ¡llenas las calles en Santo Domingo y en el país completo! Y eso lo que se traduce en más corrupción, porque no son solos que se dan esos ‘teteos’, no son solos. Entonces, yo no entiendo qué es lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

buscan con estas medidas. Pero, aparte de todo, es una competencia desleal que se está haciendo en contra de la provincia Santo Domingo, porque el Distrito Nacional permanece abierto, y yo sé que este Gobierno es de ‘popis’ y de amigos de ricos, de empresarios que tienen su dinero invertido en el Distrito Nacional, yo sé que es así, pero, por lo menos, disimulen, ¡disimulen! Nosotros, en Santo Domingo Norte y en la provincia Santo Domingo, la gente está pasando hambre, y van a ser más de cincuenta mil cabezas de familias que van a estar en la calle. Esa competencia desleal, la Constitución de la República, en su artículo 50, te lo especifica, y te habla de ella, y puede haber un monopolio, claro está..., un momentico, presidenta, para terminar mi alocución. La Constitución te dice que puede, el Gobierno, tener un monopolio, pero, por medio de una ley, que vengan aquí, y que creen una ley, que cierren la provincia Santo Domingo, y que abran el Distrito, que eso es lo que les conviene. Así que, muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado César Santiago Rutinel, en su turno previo. Tiene la palabra, diputado... Tonty, tiene la palabra”.

Diputado César Santiago L.D. J. Rutinel Domínguez: “Sí, yo tengo la palabra, pero tengo la palabra cuando usted mande a callar a los compañeros”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muy bien. Ya escucharon al diputado Tonty...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, diputados, señor César Santiago Rutinel Domínguez, mejor conocido por todos sus amigos como el gran Tonty Rutinel”.

Diputado César Santiago L.D. J. Rutinel Domínguez: “Lo que pasa es, señor presidente, que yo llego primero aquí, salgo de último, y escucho a todo el mundo, cuando uno está hablando yo no hablo, porque... No quiero dar cátedra de moral, ni de cívica. Lamentablemente, en el día de ayer estaba muy contento, 14, porque en el año 1972 me mudé a lo que es hoy, a lo que creamos nosotros, la provincia Santo Domingo; yo vivo a una esquina de la avenida España, desde hace..., desde el día de ayer cincuenta años, en la casa de mi mamá, que la construyó. Pero, escuchando al compañero Emmanuel Morales Paulino, que habló muy bien, y dijo lo que yo iba a decir, por eso voy a sintetizarlo. Era una sugerencia, una simple sugerencia, como conozco..., como hemos formado esta provincia, y la conozco, y hay diferentes, pero quiero agregarle algo al compañero, esto viene del 2006, esto fue un decreto del Poder Ejecutivo del 2006, esto tiene que regularizarse. Es una sugerencia al ministro de Interior y Policía, y al Presidente de la República, porque la provincia Santo Domingo es hermana gemela del Distrito Nacional, y no puede haber una prohibición en un lado, que a cien metros, tú cruzando, ya está en el otro lado, y menos en estos momentos. Entonces, la sugerencia es que se revise la ley, que por todo lo que él dijo, y por miles de cosas, por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

problemas estructurales, no solamente problemas económicos, problemas estructurales, problemas de la propia provincia que tenemos que llegar a acuerdos, entre todos, para tratar de buscar soluciones. Pero, en este momento, quiero hacer un señalamiento formal al ministro de Interior y Policía, que revise esa resolución, que está creando demasiados problemas innecesarios y que debemos buscar las soluciones para tratar de llegar a puerto seguro. Muchas gracias, distinguidos colegas, muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ydenia Doñé, provincia San Cristóbal, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Hemos tomado este turno, presidente, y lamentamos que en estos momentos no podemos pasar un video para que el hemiciclo se edificara mejor, para nosotros hacer un llamado, nueva vez, al Ministerio de Medio Ambiente. Después de las aguas del día 4 de noviembre, en la comunidad de Hato Damas, El Pomier, donde tenemos La Toma de San Cristóbal, al otro día, honorables y colegas diputados, había que ver cómo bajaban las aguas que consume el municipio de San Cristóbal y el distrito municipal de Hato Damas. Estas aguas contaminadas por todos los residuos de la empresa Docalsa, extracción de materiales, y esto es así después que esta empresa aperturó y abrió otra mina a la que no nos oponemos, señor presidente, y colegas diputados, pero sí nos oponemos a que allí se exploten estas minas sin tener, como digo yo, el consenso de que el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas apliquen la ley. Tenemos una ley ,a la que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

debemos nosotros acudir, y que los ministerios son los que otorgan los permisos. Entonces, no podemos otorgar permisos donde allí vamos a contaminar las aguas que nosotros consumimos, que consume el municipio de San Cristóbal, que consumimos los moradores de esas comunidades y que no solamente por el consumo, porque quizá dirán: esa agua no es la que toman; pero esa es el agua que utilizan para bañarse, la misma Toma donde van tantos turistas los fines de semanas. Este fin de semana esas aguas eran blancas, del color de la cal, provistas de los residuos y los desechos de Docalsa. Por lo que, nosotros hacemos un llamado al Ministerio de Medio Ambiente y al Ministerio de Energía y Minas que, por favor, vayan en auxilio a esa comunidad que lo está demandando, especialmente, la comunidad de El Pomier, donde están los nacimientos de las aguas de La Toma y a nuestro municipio de San Cristóbal, que San Cristóbal se merece tener esas aguas no contaminadas con los residuos de esta empresa. Así es que, honorables diputados, honorable presidente, desde aquí hacemos este llamado, tanto a ambos ministerios, al ministro de Medio Ambiente y al ministro de Energía y Minas que, por favor, hagan realidad de que en San Cristóbal sus aguas no lleguen contaminadas. Muchas gracias y buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Ahora quiero proceder a solicitarle al diputado Francisco Solimán que vuelva a ocupar interinamente la secretaría y ahí mismo le solicito al propio diputado Solimán para que dé lectura a una comunicación que nos remite la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

3.1 Lectura de correspondencias.

- 3.1.1 Informe de desapoderamiento de la iniciativa No. 07045-2020-2024-CD. Remitido por la Comisión Permanente de Seguridad Social. **Recibido el 07 de noviembre de 2022.**

LECTURRA DE INFORME

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Seguridad Social** apoderada para estudio de la iniciativa No.07045-2020-2024-CD, proyecto de ley que crea el seguro de desempleo y suspensión laboral en la República Dominicana. Luego analizar el contenido de la iniciativa decidió rendir un informe de desapoderamiento en virtud de que el pleno de los diputados en fecha 04 de noviembre 2020 aprobó la resolución número 00082, mediante la cual dispone conformar en efecto se conformó una Comisión Bicameral para el proceso de revisión y estudio de una modificación integral a la Ley número 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. En ese sentido, la comisión del pleno de diputados apoderar a la Comisión Permanente de Seguridad Social la iniciativa No.07045-2020-2024-CD antes descrita y apoderar a la Comisión Bicameral creada mediante la resolución número 00082 arriba indicada. Por la Comisión Permanente de Seguridad Social: Agustín Burgos Tejada, presidente. Rafael Augusto Castillo Casado, vicepresidente. Ana Adalgisa Abreu Polanco, Fior Daliza Peguero Varela, Margarita Tejada de la Rosa, Rosa Amalia Pilarte López, Pedro Antonio Martínez Moronta y Sócrates Pérez Lorenzo, miembros”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, voy a someter a votación el informe de desapoderamiento de la Comisión de Seguridad Social... ¡Ay!, yo no he abierto la sesión”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, martes quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que no había abierto la sesión y estábamos actuando conforme a lo que establece el artículo 60 en su párrafo II. Ahora, formalmente y habiendo leído el informe que remite la Comisión de Seguridad Social, para desapoderarse de ese proyecto y a la vez apoderar a la Comisión de Seguridad Social. Someto a votación esa petición que hace la Comisión mediante ese informe de desapoderamiento. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 001

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa número 07045-2020-2024-CD, y el apoderamiento de la Comisión Bicameral designada para tales fines, resultó: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, estamos votando”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, antes someter el orden del día, su atención, yo quiero decir lo siguiente: Creo, a propósito del turno del diputado Emmanuel Morales y de Tonty Rutinel, que hace días que quería, que he estado ponderando, con algún grado de tranquilidad, porque en la República Dominicana todos estamos muy preocupados con el tema de la seguridad ciudadana, y que tal y como dijo Tonty, la primera medida de restricción de horarios se tomó en el año 2005, y que esas medidas de restricción de horario han funcionado de ahí en adelante, indistintamente. Sin embargo, yo quiero decir que también considero injusto, considero, totalmente, injusto lo que se está haciendo con la demarcación denominada provincia de Santo Domingo. No solo en la provincia de Santo Domingo hay altos niveles de delincuencia, que a todos nos preocupa, y nosotros, incluso yo, como miembro del partido de Gobierno, obviamente, que tengo la obligatoriedad de ayudar, y de hacer todo lo que permita que sea más viable el tratamiento del tema de la seguridad ciudadana, pero, además, como ente activo, como diputado al Congreso Nacional, ahora como presidente de la Cámara, obviamente, que nosotros tenemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

que hacer todo lo necesario. Pero, creo, con mucha responsabilidad, que el camino más idóneo para lograr solucionar los niveles de inseguridad y de delincuencia que hoy tenemos en la República Dominicana, y que son también muy normales en estos tiempos en el mundo, pero que a nosotros nos corresponde resolver el de aquí, y sé que el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo, y el propio Ministerio de Interior y Policía está haciendo un gran esfuerzo para que esta situación, indudablemente, sea resuelta en la República Dominicana, y que los dominicanos y dominicanas nos sintamos más seguros. Pero, este es un Gobierno que nos ha enseñado que nadie tiene palabra de rey, y el propio Presidente de la República, en muchas oportunidades, con la crítica de algunos y el aplauso de otros, cuando ha tomado medidas que recogen el rechazo popular, el propio Presidente ha sabido recogerlas. Por eso, yo quiero pedirle al señor ministro, desde esta tribuna, también, de diputado al Congreso Nacional de la circunscripción 2 del Distrito Nacional, y que hago una gran cantidad de actividades en la provincia de Santo Domingo, que recoja esa medida, que es odiosa, y que no va a resolver ningún problema de los niveles de seguridad que nosotros tenemos en la República Dominicana. Y esto se lo quiero pedir al señor ministro, con mucho cariño, él sabe muy bien que las veces que ha solicitado el concurso de esta Cámara de Diputados él ha venido a exponer, nos expuso, magistralmente, al principio de la gestión, cuáles eran sus planes, y en cada oportunidad, que ha sido necesario, aquí le hemos escuchado, y estamos dispuestos a seguirle ayudando. Y creo que una de las más valiosas ayudas que le damos es a propósito del turno, reitero, de Emmanuel Morales, y del diputado César Santiago Rutinel Domínguez, que recogen la inquietud de una gran parte de la ciudadanía de la República Dominicana, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

del área metropolitana, es que esa medida sea dejada de lado, sobre todo, ahora, que entramos en un momento en que ya no hay pandemia, ya la gente va a..., o por lo menos la pandemia no se siente tanto, todavía la tenemos, pero no se siente tanto. La gente va a celebrar..., esperamos que con prudencia y con altura, y entonces, que ahora se venga a colocar una restricción de horario ya, cuando viene entrando por la curvita de la Paraguay, como decían aquí, el famoso narrador deportivo Simón Alfonso Pemberton, que venga a tomarse este tipo de medidas que en nada ayuda, ya han comenzado los aguinaldos, ahora mismo la Fuerza del Pueblo tiene..., ¿verdad, Omar?, está entretenido, ahora mismo tiene la Fuerza del Pueblo una actividad festiva y así sucesivamente, o sea, este es el peor momento para tomar esa medida y yo sé el grado de interés que tiene el señor ministro de Interior y Policía, pero con toda honestidad quiero decirle, no solo en nombre mío, sino, de muchas voces que se han manifestado de la provincia de Santo Domingo y del propio Distrito Nacional, decirle que revoquemos esa medida, esa medida no ayuda, esa medida no contribuye, esa medida no es la que va a dar como resultado la solución de los niveles de inseguridad que siente la ciudadanía en la República Dominicana. El pueblo dominicano ha luchado por su libertad y restringir los derechos de los ciudadanos en un momento en que, precisamente, estamos entrando en la Navidad, en nada va a contribuir, por lo que, le pedimos al señor ministro que revoque esa medida. Quería hacer saber esa posición. Ahora...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 15 de noviembre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora voy a someter..., primero les informo, que hay, de parte de la Comisión Coordinadora, un orden del día que se preparó en el día de ayer, mañana no tenemos convocada sesión del Pleno y la semana que viene ya informaremos cómo desarrollaremos los trabajos ordinarios, sin embargo, el orden del día que preparó la Comisión Coordinadora lo tenemos listo para ser sometido y voy a someterlo. Contiene lo que quedó de la semana pasada más los puntos que se han integrado, sobre todo, en la estructura 9 en adelante, para que los señores diputados voten, favorablemente, que discutamos en el día de hoy este orden del día, lo someto a votación. A votación el orden del día preparado por la Comisión Coordinadora”.

Votación 002

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 15 de noviembre de 2022, resultó: APROBADO. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Decía, Omar, que la Fuerza del Pueblo tenía su aguinaldo, pero usted no me oyó. Shoraya vino, y la vice, vinieron de verde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: Decimotercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en torno a la construcción de un mercado para la comercialización de productos alimenticios en el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 15/12/2020. Enviado a la Comisión Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34 del 15/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

[Vial](#) recibido el 26/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 04915-2020-2024-CD](#)

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) la terminación del acueducto múltiple La Cuaba-La Malenita del municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, con miras a abastecer de agua potable ambas comunidades.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 12/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 23/06/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
[»Número de Iniciativa: 04928-2020-2024-CD](#)
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente sobre el arroyo La Tina, que comunique los municipios de Padre Las Casas y Guayabal, en la provincia Azua.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 06/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 15/12/2020. Enviado a la Comisión Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34 del 15/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 21/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
[»Número de Iniciativa: 04894-2020-2024-CD](#)
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la reconstrucción del puente Salto de Jimenoa, municipio Jarabacoa, provincia La Vega.** (Proponente(s): Rosa Amalia Pilarte López, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eliazer Matos Félix, Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Miguel Cabrera, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 19/10/2020. Enviado a Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.37, del 12/01/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

[Vial](#) recibido el 21/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 04988-2020-2024-CD](#)

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 una partida para la construcción de las edificaciones del distrito educativo 16-04, del municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 30/08/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
[»Número de Iniciativa: 04910-2020-2024-CD](#)

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ir en auxilio y sin demora de la provincia de Hato Mayor, y disponer los recursos para la construcción y reparación urgente de las carreteras, caminos vecinales y puentes.** (Proponente(s): Santiago Vilorio Lizardo, Saury Antonio Mota Ramírez). Depositado el 15/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 13/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
[»Número de Iniciativa: 04974-2020-2024-CD](#)

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del camino vecinal desde la carretera Nagua-Samaná hasta el poblado Pescaderos del distrito municipal San José de Matanzas, con una longitud de 5 km., en la provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 13/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/01/2021. Enviado a Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, en la sesión No.37, del 12/01/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

recibido el 13/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

»Número de Iniciativa: 04937-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de:** 1) La carretera El Limón-Loma de la Gallina, 2) Carretera San Isidro, La Caoba, Tojin, La Jagua y El Corozo, 3) Carretera La Hondonada, 4) Carretera Maricao, 5) Carretera Rincón, Laja y La Placeta, 6) Carretera Dos Palmas, 7) Carretera Sanaba Rey y Guardianon, 8) El puente sobre el río Chacuey, y 9) Construcción del acueducto en el distrito municipal de Zambrana, donde está ubicada la empresa minera Barrick Gold, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 29/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.39, Ordinaria, del 21/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.39 del 21/07/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación vial recibido el 12/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
- »Número de Iniciativa: 05041-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado del año 2021 para la construcción de un puente peatonal en el cruce de Andrés Boca Chica, provincia Santo Domingo, e instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a construir dicha obra.** (Proponente(s): Carlos Higinio de Jesús Veras, Juan José Rojas Franco). Depositado el 01/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/03/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
- »Número de Iniciativa: 04876-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social para la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el paraje Honduras, perteneciente al municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 27/01/2021. Tomado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05217-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la reconstrucción y ampliación del hospital o sub-centro de salud Dr. Alejo Martínez del municipio de Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 15/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.11 del 24/03/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05332-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director nacional de Salud para la construcción de una unidad de Hemodiálisis en el Hospital Regional, docente y universitario Juan Pablo Pina del municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05456-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director del Servicio Nacional de Salud la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal La Canela, provincia Santiago.** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 22/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05705-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital regional traumatológico en la provincia La Altagracia, con asiento en la ciudad Salvaleón de Higüey.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 18/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 05615-2020-2024-CD
15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República la construcción de un Hospital General en el sector Hato Nuevo, Manoguayabo de la Región Oeste, de la provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 16/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 05468-2020-2024-CD
16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la construcción de un hospital traumatológico para la región noroeste con asiento en el municipio de Navarrete, provincia Santiago.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos, José Francisco López Chávez, Juan Agustín Medina Santos, Máximo Castro). Depositado el 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 05440-2020-2024-CD
17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital psiquiátrico en la región del Cibao.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 29/01/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Enviado a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Comisión Permanente de Salud en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 05229-2020-2024-CD

18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública para la terminación de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad de Las Lilas, Jayabo del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 19/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 06192-2020-2024-CD

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública la construcción de un centro de tercer nivel en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 04/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 21/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 05241-2020-2024-CD

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud la construcción de un Banco de Sangre en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 21/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 05458-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y que fueron ya leídos los enunciados de cada una de ellas, además se leyeron los informes, después que fueron liberadas de lectura, luego de darle lectura a los informes se hicieron los debates y se han sometido una serie de modificaciones para, o actualizarla o mejorarla, o darle mejor contenido a cada una de estas veinte resoluciones que están contenidas en este bloque, como dice Hamlet Melo, de resoluciones. En ese sentido, queremos solicitar a la diputada Shoraya Suárez, para que dé lectura a las modificaciones, para luego proceder a someterlas a votación, conjuntamente con los informes y luego las resoluciones, en bloque, como ha decidido este Pleno. Adelante con las modificaciones, Nelsa Shoraya Suárez”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Cámara de Diputados, República Dominicana.

Propuesta de Modificación.

Proyecto, propuesta de modificación para ser aplicadas a los proyectos del décimo tercer grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones.

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos.

Enmienda presentada.

Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimotercer grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados según



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan diferencias; corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número y uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, 26 de octubre 2022, suscribe, Agustín Burgos.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que en coordinación con el ayuntamiento municipal se construya un mercado público en el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal’.

Iniciativa No.04915-2020-2024-CD.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que en coordinación con el Ayuntamiento Municipal se construya un mercado público en el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal’, suscribe, Félix Santiago Hiciano. Iniciativa No.04928-2020-2024-CD.

Proponente de la enmienda, Nidio Encarnación.

Enmienda presentada.

Modificar el considerando primero del texto propuesto por la comisión para que diga:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

‘Considerando primero. Que conforme a la Constitución el agua constituye un patrimonio nacional estratégico y de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. El consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso, el Estado promoverá la elaboración e implementación de las políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la Nación y debe velar por el acceso al agua potable. Suscribe Nidio Encarnación.

Iniciativa No.04894-2020-2024-CD.

Proponente de la enmienda Nidio Encarnación.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que...’, continúa igual.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a las...’, continúa igual. Suscribe Nidio Encarnación.

Iniciativa número 04988-2020-2024-CD.

Proponente de la enmienda: Nidio Encarnación.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda el Presidente de la República instruir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que en coordinación con los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Turismo se construya el puente colgante de Jimenoa, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega’.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que en coordinación con los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Turismo, se reconstruye el puente colgante en Jimenoa, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega’. Suscribe Nidio Encarnación.

Iniciativa número 04910-2020-2024-CD.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República, que dé instrucciones al Ministerio de Educación para que en la distribución del presupuesto del año 2023 se incluye la construcción de varios centros educativos en la provincia Sánchez Ramírez’.

Modificar la parte capital del dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único: Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona, que dé instrucciones al Ministerio de Educación, para que en la distribución del presupuesto del año 2023 se incluya la construcción de varios centros educativos en la provincia Sánchez Ramírez, estos son los siguientes...’, suscribe Nidio Encarnación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Iniciativa número 04876-2020-2024-CD.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República incluir al presupuesto general del Estado del año 2023 la construcción de un puente peatonal en el cruce Andrés, Boca Chica, municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo’.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único: Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2023 la construcción de un puente peatonal en el cruce Andrés Boca Chica, municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo’. Suscribe Nidio Encarnación.

Propuesta de modificación de resolución que solicita al señor Presidente Luis Abinader Corona la construcción de un regional psiquiátrico para la Región del Cibao. Proponente de la enmienda: Radhamés Camacho.

Enmienda presentada.

Cambiar el título de la iniciativa, para que diga: ‘Hospital Regional de Higiene y salud mental’, en sustitución de ‘hospital psiquiátrico’. Suscribe: profesor Radhamés Camacho Cuevas.

Iniciativa número 05041-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Nidio Encarnación.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República incluir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

en el Presupuesto General del Estado del año 2023 varias obras de inversión pública en el distrito municipal Zambrana, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez’.

Modificar la parte capital del dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona, incluir en el Presupuesto del Estado del año 2023 las obras de inversión pública en el distrito municipal Zambrana, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez’. Suscribe Nidio Encarnación.

Iniciativa número 05217-2020-2024-CD.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda el Presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud, para que en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED) se construya una unidad de atención primaria en el paraje Honduras, sección: Barranca, municipio Tamayo, provincia de Bahoruco’.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a las autoridades’, continúa igual; suscribe Olfanny Méndez.

Iniciativa No. 05615-2020-2024-CD.

Enmiendas presentadas.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

a las autoridades del Servicio Nacional de Salud, para que construya, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, un hospital regional traumatológico en el municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia’.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud, para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones se realice’, todo lo demás continúa igual; suscribe Juan Julio Campos Ventura.

Iniciativa No.05468-2020-2024-CD.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud para que, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, se construya un hospital general en el sector Hato Nuevo, Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo’.

Modificar el considerando tercero del texto propuesto por la comisión después de donde dice: ‘Necesidades manifiestas’, para que diga: ‘Así como a las modificaciones’, todo lo demás continúa igual.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud, para que en coordinación con el Ministerio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones se realice’, todo lo demás continúa igual; suscribe Eduviges Bautista.

Iniciativa No.05440-2020-2024-CD.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se construya un hospital traumatológico de tercer nivel de atención en salud, en la Región Noroeste, con asiento en el municipio Bisonó, provincia Santiago’.

Modificar el cuarto considerando del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Considerando cuarto. Que el municipio Bisonó, provincia Santiago, entre paréntesis’, todo continúa igual.

Modificar el dispositivo de texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se realice un estudio de factibilidad y se ejecute la construcción de un hospital traumatológico de tercer nivel de atención en salud para la Región Noroeste, con asiento en el municipio de Bisonó, provincia Santiago’; suscribe Johnny Medina.

Iniciativa No.06192-2020-2024-CD.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Enmienda presentada.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, incluir las...’; suscribe Francisco Alberto Díaz García.

Iniciativa No.05241-2020-2024-CD.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se construya un centro de tercer nivel de atención de salud en la provincia de Puerto Plata’.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se realice un estudio de factibilidad y se ejecute la construcción de un centro de tercer nivel de atención en salud en la provincia Puerto Plata’. Suscribe: Juan A. Medina.

Iniciativa No.05458-2020-2024-CD.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

director del Servicio Nacional de Salud, para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones se construya un banco de sangre el municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal’.

Modificar el dispositivo de texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director del Servicio Nacional de Salud, para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones se construya un Banco de sangre municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal’. Suscribe: Francisco Alberto Díaz García”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter las modificaciones, su atención, por favor, las medicaciones que ha leído la diputada Shoraya Suárez, sobre las diferentes resoluciones que están contenidas en este decimotercer grupo de resoluciones. A votación las modificaciones sugeridas por los diferentes diputados y por el equipo de apoyo de esta Cámara de Diputados, el personal de Secretaría General, para mejorar las mismas, y también, hasta OFITREL. A votación, estas modificaciones, decimotercer grupo de resoluciones internas. A votación”.

Votación 003

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Camacho Cuevas, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Juan Julio Campos Ventura, Eduviges María Bautista Gomera, Jhonny de Jesús Medina Santos, Francisco Alberto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Díaz García y Juan Agustín Medina Santos, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al decimotercer grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por favor, honorables diputados, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobadas las modificaciones, voy a someter a votación los informes de las siguientes resoluciones. Recuerden, ya leímos los enunciados, leímos los informes y hemos aprobado las modificaciones y las resoluciones, las veinte resoluciones son las 04915, así como la 04928, 04894, 04894, 04988, 04910, 04974, 04937, 05041, 04876, 05217, 05332, 05456, 05705, 05615, 05468, 05440, 05229, 06192, 05241, y finalmente 05458, y hay diputados que dan seguimiento, vi a José Horacio llevándome la cuenta ahí, como el rosario... Entonces, estas resoluciones fueron, reitero, liberadas de lectura las resoluciones, leídos los dispositivos de los informes, debatidas en la sesión anterior, luego revisamos y sometimos el grupo de modificaciones contenidas en el legajo de modificaciones que acabamos de aprobar, y entonces, ahora, tal y como establece la resolución de esta Cámara de Diputados número 00377, del 29 de junio del año 2022, procedo a someterla a votación en única lectura, con sus informes, este decimotercer grupo de resoluciones internas relativas a soluciones que solicitan los señores diputados de sus respectivas comunidades. A votación, en única lectura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

con sus informes, someto este bloque de resolución, decimotercero. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 004

Sometido a votación el decimotercer grupo de proyecto de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura el decimotercer grupo de resoluciones internas, con sus informes”.

PUNTO NO. 8.4.2: Contrato de préstamo No.5505/OC-DR, suscrito el 20 de abril de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 20/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda, en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 29/06/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

19/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 07389-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...tomado en consideración posteriormente, remitido a la Comisión de Hacienda, la Comisión de Hacienda rindió su informe y había sido dejado sobre la mesa en varias oportunidades. En este sentido, someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para que el Pleno tenga la oportunidad de escuchar el informe que rinde la comisión. A votación liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hay varias caperucitas rojas aquí hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito..., ¿quién lo tiene?, al señor secretario que dé lectura al informe, y a la vez, le solicito a los señores diputados que pongan atención al doctor Agustín Burgos, que va a dar lectura al informe que rindió la comisión. Adelante, doctor Agustín Burgos. Por favor, diputadas y diputados”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colega Bertico Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “El informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda se basta por sí solo, pero quiero resaltar que en este financiamiento, como en otros que también están en la agenda, la República Dominicana va a iniciar el pago del mismo un año después de que haya sido desembolsado por completo. Es decir, el desembolso de este préstamo va a ser en cinco años, dependiendo de los componentes que tiene del mismo, y de la proporcionalidad que se vaya ejecutando a través de cada uno de los años, y se empezará a pagar después del sexto año. Es decir, es un préstamo que corresponde con grandes niveles de bondad, viene a fortalecer la parte de la transparencia de la Contraloría General de la República, y ¿por qué no?, a eficientizar las finanzas públicas. Es por eso, presidente, que queremos el voto favorable, de acuerdo a lo que establece el mismo informe. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Félix Castillo..., que por cierto, celebramos la reincorporación del diputado Félix Castillo, diputado que siempre hace falta en este Congreso Nacional”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “En el día de hoy queremos darles algunos datos sobre cómo se han manejado los empréstitos de este Gobierno, y de este Partido Revolucionario Moderno dominicano. Pues, al mes de... Quiero que me escuche, presidente. Al mes de septiembre, este Gobierno y este partido tienen acumulado trece mil quinientos trece millones de dólares (US\$13,513,000,000.00), tanto con organismos bilaterales, como organismos y bancos nacionales, es decir, externa e interna. Sin embargo, con esos trece mil quinientos trece millones de dólares, más cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000.00) que aprobó el Senado en la semana pasada, y hoy pretenden aprobar 213.5 millones de dólares, estamos hablando de más de catorce mil millones de dólares. El Gobierno del PLD y Danilo Medina, en ocho años, los préstamos ascendieron a la suma de diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve millones de dólares (US\$19,689,000,000.00). Sin embargo, Danilo hizo todas las escuelas, hospitales, teleférico, Metro, visitas sorpresas, sueldos de aumento a los médicos, a los profesores, a todos los sectores, y ayudas sociales, y no hay una sola obra que tenga el sello de estos más de catorce mil millones de importancia a nivel nacional. Y yo me pregunto: ¿Sería porque al mes de septiembre, según los datos de la Tesorería Nacional de 2021, el Gobierno tenía seiscientos treinta mil setecientos veintisiete empleados públicos, y a septiembre del año 2022 tiene la suma de setecientos veintiún mil



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

cuatrocientos cuarenta y ocho personas trabajando, o cobrando sin trabajar en el sector público? Es decir, que el Gobierno del PRM en un año aumentó la nómina en noventa mil setecientos veintiún empleados, y yo me pregunto: ¿Serán botellas, serán litros, o serán botellitas de estas que están cobrando esos millones de pesos? El gasto de capital del Gobierno del PRM, en el mes de septiembre, tenía que gastar de inversión el 75%, según los datos de la Tesorería Nacional, sin embargo, invirtió la suma de un 49%, es decir, que el resto del 26% que estaban asignados a gastos de capital, o gastos de inversión, fueron a parar a las botellas, a los litros, y a las botellitas que tienen nombrados, para que los compañeritos de la base puedan cobrar sentados en sus casas?, y el pueblo está cansado, está hastiado porque no saben gobernar, la mayoría de los funcionarios, de los ministros. El caso específico de Puerto Plata, con esos millones que ha tomado prestado, el puente de Cangrejo, el que se traslada de Puerto Plata a Sosúa tiene que dar la vuelta, los turistas que van al aeropuerto, que está a cinco minutos, la ruta, entrar por Montellano, pasar por los Gómez, pasar por los Pérez, pasar por el Alto de Chila, porque ningún vehículo pesado puede pasar por el puente. Y fragante ministro de Obras Públicas, no hay un solo canal de televisión, un programa de radio nacional, que no haya un anuncio de Obras Públicas, él vendiéndose como figura y arriba el Gobierno Central del Partido Revolucionario Dominicano y el pueblo cuando va a la canasta familiar, a los supermercados gritando porque está en las nubes, el costo de los materiales, el costo de los medicamentos. Es decir, que en definitiva, el 24 viene ahí y este pueblo se la va a cobrar porque va a ganar el PLD con Abel Martínez en el poder para resolver lo que no han podido resolver dos años y tres meses de gobierno. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Tiene la palabra el diputado Luis Henríquez”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Bueno, hemos hablado tanto, hemos implorado tanto, hemos hecho tanto en este Congreso por llamar la atención, que nosotros debemos decir que mientras la manipulación de los que hoy gobiernan persista, nosotros como diputado de la provincia de Santo Domingo, como dirigente del Partido de la Liberación Dominicana, que hizo crecer la economía e hizo desarrollar la sociedad dominicana, frente a las pretensiones de hoy, de aquellos que le vendieron un sueño a este pueblo y que hoy con una mayoría mecánica imponen un modelo económico basado en préstamos. Es importante que el pueblo dominicano preste atención a lo que está pasando en el Congreso Nacional y es que aquí con un juego de políticos con líneas partidarias, estamos hipotecando el futuro de los dominicanos y dominicanas. Este Gobierno en el día de hoy, el nivel de deuda que este Gobierno está llevando a la República Dominicana ya pasó a ser un adulto, ya no es un muchacho, ya esto no es un jovencito, ya la deuda en la República Dominicana, hoy, adquiere la categoría de adulto, a partir de hoy, ya, tiene treinta y cinco préstamos el PRM, ¡felicidades!, felicitamos al PRM que hoy se convierte en adulto de coger prestado sin hacer nada en la República Dominicana. Sesenta millones de dólares, nada más y nada menos que, para la integridad de la administración pública, algo que entendemos que es inherente con los valores y principios, porque nosotros debemos actuar en la administración pública. Hoy queremos destacar lo siguiente, han cogido más de quince mil millones de dólares, lo que ya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

ronda a la suma de más de ochocientos veinticinco mil millones de pesos, una suma que es puesta en paralelo con el desastre de gobierno que están haciendo es para nosotros sentir frustración, como legislador, es para nosotros sentir preocupación. Y al saber que esta mayoría mecánica se va a imponer, hacer un llamado al pueblo dominicano para que coja un color e inicie una protesta contra este gobierno que está hipotecando el futuro inmediato de los dominicanos y el futuro de nuestros hijos y nietos. Es que cogen prestado para todo, lo único que le falta a Luis Abinader es pedir que le aprobemos un préstamo para nómina o para ayudas. Señores, tenemos que ponerle un control a este gobierno, que hasta para integridad de los funcionarios está pidiendo sesenta millones de dólares. Ciento cuarenta millones de dólares para el acueducto, ciento treinta millones de dólares para agricultura, mil millones de dólares para el Covid-19, ciento setenta millones para Educación, ciento quince millones de dólares para la transformación digital, cuatrocientos cuarenta y cuatro millones para el elefante del sector eléctrico, cuatrocientos veinte millones para la gestión civil, cien millones para muelles y puertos, trescientos cincuenta millones para políticas de desarrollo, no se sabe qué desarrollan, porque no han cortado una cinta; veinte millones para recursos naturales y hoy sesenta millones para integridad de los funcionarios del PRM; ya no saben de qué van a coger prestado, solo les falta pedirle al Congreso Nacional que le aprobemos el pago de la nómina. Hoy, aquí se va a poner una ‘línea de Pizarro’, de un lado estaremos los diputados que piensan en el futuro inmediato de los dominicanos y dominicanas, que estaremos no como oposición, estaremos actuando como el necesario contrapeso político, para que el propósito del gobierno del cambio, que engañó en barrios, en provincias y municipios a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

ciudadanos que hoy abandonan a su suerte hipotecando el futuro de la República Dominicana. Hoy me siento más orgulloso de pertenecer al Partido de la Liberación Dominicana, porque con menos, y sin buscar tanto prestado, transformamos la República Dominicana, y burlense, ríanse, alégrense de lo que están haciendo, que nosotros, por la vía democrática, los vamos a desalojar, lo que no quisiera es que cojan más prestado, porque la deuda que nos van a dejar va a ser muy grande. De aquel lado estarán los que engañaron al pueblo, de aquel lado están los que han ido a todas las provincias a ofrecer obras, de aquel lado están los que han usado las lluvias y los torrenciales aguaceros, para ir a hacer política barata a los barrios; de aquel lado están los que van a apoyar un préstamo, sabiendo que este gobierno no está haciendo nada con los recursos que tiene en mano y de este lado estaremos los diputados de la Patria, los hombres y mujeres del Partido de la Liberación Dominicana, que nos opondremos a los despropósitos de un gobierno que coge mucho prestado y no hace nada. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, por favor. Diputados, ¡por favor! Por favor. No le llamé, honorable diputado, al objeto, usted ve, usted se me fue, pero para que no vaya a pensar que nosotros queremos restringirle, ni nada por el estilo, pero llamo a los diputados a que nos entremos en el objeto de lo que estamos discutiendo. Tulio Jiménez”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Compañeros, amigos, después del debate de Félix y de Luis Henríquez, podría hasta decirse que el PLD está haciendo..., o entorpeciendo esta asamblea,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

o no quiere que se hable de préstamos, o de asuntos como el de hoy, pero, la vida a veces te da sorpresas, y el Gobierno de Luis Abinader llegó de sorpresa al Palacio, y como llegó de sorpresa, no fue con un plan para ejecutarlo, sino ‘a lo que le saliera mi bon’, y es así que se está gobernando hoy en día. ¿Qué pasa?, sesenta millones de dólares (US\$60,000,000.00) más hoy, eso lleva a quince mil millones de dólares (US\$15,000,000,000.00) la deuda de este país en un año y casi nueve meses. Lo decía Francisco, y los demás colegas del PRM en su momento, ‘Danilo-préstamo’, ‘Danilo-préstamo’, pero ¡qué bueno, que ‘Danilo-préstamo’, porque, con esos préstamos que Danilo hacía se construyó ‘la revolución educativa’; con esos préstamos que el Partido de la Liberación Dominicana tomaba se construyó aquí la salud, porque no es lo mismo hablar de los hospitales que tenemos hoy, a los que teníamos antes de Danilo; del 9-1-1, de un sinnúmero de acciones y de construcciones que se hicieron para mejorar el país. ¿A qué viene este préstamo?, a lo mismo que han hecho con todos. Para nadie es un secreto que, del presupuesto, la inversión es de mil quinientos millones de pesos (RD\$1,500,000,000.00), y mil ochocientos millones de pesos (RD\$1,800,000,000.00) entre nóminas y gastos que no le benefician al país. Es por eso, que estamos como estamos, ya hay organismos internacionales diciendo que, de la zona más rica, que es Punta Cana y Bávaro, y el este, se está convirtiendo en uno de los pueblos más pobres de este país, porque todo lo que hacen es destruir; no han contribuido con esta República, para decir... Voy al tema, presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, tengo que pedir...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Presidente, voy al tema...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo que solicitarle, encarecidamente, que entre al objeto de la discusión, ¿usted me entiende?...

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Yo sé que sí, presidente..., cuando usted estaba aquí entraba poco...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, líder, no...

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Entraba poco...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, pero no...

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Déjeme salir un chin...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No...

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Que usted entraba poco...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entre al objeto. Vamos arriba, no hay problema”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Usted es mi hermano. Aguante, como nosotros aguantamos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero... Diputado, si usted no entra al objeto, voy a verme precisado a quitarle la palabra”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Pues, entramos al objeto, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Hermano mío, no vamos a pelear nunca. Pero, hay que decirle al país que este objeto tiene un solo sentido, que es buscar sesenta millones (RD\$60,000,000.00) de dólares, para seguir buscando cómo seguir pagando más nómina y, sobre todo, y ¡sobre todo!, pensiones a hombres y mujeres que todavía no están de pensiones, pero como no encuentran cómo nombrarlos, los pensionan, sin trabajar, y sin tener las cotizaciones. Mire, presidente, fácil, ¡fácil! Mi conclusión en este tema es decir al PRM, y a este Gobierno, que gobiernen, que nosotros seguiremos facilitándole las cosas. Ahora, este país necesita que el Presidente, que no sabe gobernar, que se preocupe, por lo menos, que se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

preocupe por aprender a gobernar, para que el país pueda ir por el sendero que esperamos, porque no esperamos que nos entregue un Gobierno, como vemos en este momento, que lo que le va a entregar es un cascarón de país al nivel que vamos. Muchas gracias, presidente, y salimos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. José Horacio Rodríguez, Alianza País, Opción Democrática, PRL, bloque”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Quiero hablar y agotar este turno breve con mucha sinceridad. Se nos presenta una solicitud de préstamo de sesenta millones de dólares, ascendente a cerca de tres mil trescientos millones de pesos y se nos dice que el objetivo del endeudamiento es para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión de los recursos públicos. Es imposible estar en desacuerdo con los objetivos de este programa, ¿quién puede estar en contra del ejercicio de transparencia, de la rendición de cuentas que tanta falta nos hace en el Estado dominicano, para que los recursos públicos puedan ser mejor invertidos? Ahora bien, uno lee el informe y no encuentra cómo, específicamente, esos recursos van a ser destinados para revertir esas debilidades que existen en el sistema de control interno en la Contraloría General de la República. Igualmente se dice en la descripción del programa, que existen ineficiencias en el sistema de acceso a la información, de la participación ciudadana y la integridad de la administración pública, y en el sector privado; y en ningún lugar vemos cómo, específicamente, esos tres mil trescientos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

millones de pesos que estaríamos aprobando hoy van a ser en efecto invertidos para revertir esas ineficiencias y para que tengamos un sistema más eficaz de acceso a la información pública, participación ciudadana e integridad de la administración pública. Y como en el informe elaborado por la Comisión de Hacienda no encontré respuestas a esas interrogantes, pues, abrí el contrato en sí mismo, y el contrato hace mucho énfasis en las condiciones, que parecen ser muy favorables, habla de los intereses, habla del plazo de gracia para comenzar a pagar los fondos y también se habla del objeto general, del propósito de ese contrato, pero nos interesa saber, como defensores, representantes de la ciudadanía y defensores del patrimonio público, preocupado por las finanzas públicas, porque al final de cuentas este préstamo, estamos hablando de que son impuestos a futuro, que nos van a cobrar en un futuro a los dominicanos y a las dominicanas, nos interesa saber, específicamente, cómo estos recursos van a poder servir para revertir esas ineficiencias que se destacan y esas debilidades que existen en el sistema de control interno de la Contraloría General de la República, para nosotros poder estar en condiciones de decidir si es viable o no aprobar este contrato de préstamo. La mayoría de los préstamos, ¿verdad?, se pueden tomar para obras de infraestructura que son necesarias, digamos que meses atrás se aprobó para extender la línea del Metro, que va a permitir que cientos de miles de ciudadanos que residen en el Gran Santo Domingo se puedan movilizar de manera más segura y eficiente, teniendo un impacto, también, en la movilidad y en el tránsito. Pero uno se pregunta, ¿también para ser transparentes, para rendir cuentas, tenemos que tomar prestado?, ¿esto no tenemos posibilidad de hacerlo y de mejorarlo con los recursos propios que tenemos y que se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

recaudan?, y entonces, sin poder ver de manera específica cómo esto se va a implementar, Desde Opción Democrática presentamos nuestras reservas para poder, en el día de hoy, votar favorablemente con relación a este préstamo. Muchas gracias por su atención”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Pedro Botello”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “El Partido Reformista Social Cristiano, como siempre, ha mantenido una línea de rechazo a empréstito internacional. Precisamente, las exposiciones anteriores, específicamente la del Partido de la Liberación Dominicana, hoy ratifican con mayor veracidad la posición del Partido Reformista Social Cristiano y digo esto, porque el propio Tulio Jiménez, mi colega y amigo, ha fundamentado el desarrollo y la majestuosidad de su gobierno pasado, sobre la base de que los préstamos que tomaron fueron utilizados en esa dirección y que con ese dinero su partido hizo un gran gobierno. Hoy, el propio Luis Henríquez, de esa misma bancada, fija una posición como si nunca ocurrió lo que Tulio mismo acaba de afirmar, pero cuando usted busca en la historia el comportamiento de este partido, así como ustedes le dicen, disminuido, siempre ha sido un comportamiento coherente, rechazo a empréstitos internacionales que comprometen la soberanía nacional. Y aquí todos sabemos en qué estado se encuentra la República Dominicana, precisamente, por este tipo de conducta del pasado gobierno, que fue criticado por el hoy gobierno y se mantienen esa disputa; el partido oficialista y el partido de oposición, de la Liberación Dominicana. Y nosotros, el Partido Reformista, mantenemos esa conducta, de manera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

coherente, de rechazo, ¿y por qué?, porque para nosotros construir no tuvimos que acudir a este tipo de comportamiento, para nosotros implementar la transparencia no tuvimos que acudir a este tipo de comportamientos, ¡nosotros no creemos!, no creemos en este préstamo, ¿y por qué no creemos en este préstamo?, porque para la ética y la transparencia no es necesario tomar prestado, es sencillamente ser gobierno a través de sus instituciones y, sobre todo, un órgano de origen constitucional, que se llama Ministerio Público, persiga a esos corruptos políticos que se llevan el dinero del pueblo y esa Cámara de Cuentas que tiene el control externo a todos los órganos de origen constitucional y poderes públicos es quién está llamada a supervisar el buen manejo de esos recursos, así como también, nosotros, como Congreso Nacional. ¿Y cuál es una de las finalidades del Congreso Nacional? La fiscalización, ¿y para nosotros fiscalizar necesitamos financiamiento, sesenta millones de dólares?, el Partido Reformista no puede estar de acuerdo con esta solicitud, con esta resolución, nosotros la rechazamos, categóricamente; y le pedimos al Presidente de la República, que tiene las mejores intenciones y que ustedes lo han visto, porque lo ha dado a demostrar y hasta sus propios hermanos, sus propios amigos, les ha castigado, les ha castigado, con razón o sin razón, les ha castigado también y aquí todo lo hemos visto, aquí todos lo hemos visto cuál ha sido el comportamiento del Presidente de la República. Entonces, el Presidente que llame a esos órganos y que los ponga a funcionar, la Cámara de Cuentas que haga su trabajo, la Cámara de Cuentas que remita la conducta inapropiada, falta de ética y falta de transparencia de esos funcionarios corruptos, al Ministerio Público, quién es el ente persecutor, quien dirige la política criminal y quien persigue y somete de oficio, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

conformidad con el artículo 30 del Código Procesal Penal, a esos funcionarios corruptos que no cumplen con la ética, que no cumplen con la transparencia. Diputados y diputadas, nosotros tenemos que respetar nuestra clase política, cada vez la sociedad cree menos en nosotros y es, precisamente, por la falta de transparencia y la falta de ética, cómo es posible que el propio Presidente de la República, el propio Poder Ejecutivo, tenga que pedir un préstamo de sesenta millones de dólares (US\$60,000,000.00), para implementarlo en la transparencia, para implementarlo en la ética, ¿y quién ha dicho que la ética se combate con dinero? La ética no se combate con dinero, señores, en la aplicación de programas... Nadie se va a reformar..., el ladrón es ladrón, por naturaleza, ninguna transparencia, ninguna ética lo va a reformar, es que se le ejercen esas funciones y tienen la responsabilidad de colocar en la administración pública..., coloquen personas honestas, personas que vayan a cumplir con su deber, servirle a la Patria, servirle al país, pero no colocar funcionarios que tengamos que estar vigilándolos, que tengamos que estar acechándolos, y que tengamos que pedir sesenta millones de dólares (US\$60,000,000.00) prestados, para implementarlos en su ética, y en su transparencia. O sea, de verdad, que nosotros, como bancada, no le vemos ningún tipo de sentido a esta solicitud, que lo que hace es comprometer más nuestra soberanía. De manera, que el Partido Reformista rechaza, categóricamente, esta resolución de contrato de préstamo, y le pide al Gobierno, que ponga en ejecución las instituciones que él mismo ha creado por decreto para combatir la corrupción, para combatir la falta de transparencia, y la falta de ética en las instituciones públicas, y el Ministerio Público que actúe, la Cámara de Cuentas que actúe, el Congreso Nacional que fiscalice. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Ciertamente, es difícil cuando uno analiza la característica de este préstamo, y cuando uno va a los componentes del mismo. Por ejemplo, presidente, cuando uno busca los componentes del préstamo, y observa: ‘Componente 1. Transparencia y trazabilidad en la gestión de recursos’, y para ello dispone treinta y seis millones de dólares, ochocientos sesenta y siete mil pesos, y esa transparencia y trazabilidad tiene siete ejes, un eje que compone todo un desarrollo de un sistema de contrataciones públicas y electrónicas, y módulo de seguimiento. Un segundo eje, de fortalecimiento del sistema de detección de irregularidades y alerta temprana de riesgo; un tercer componente, que versa sobre la consolidación de la irrestroperabilidad entre los sistemas centrales de contrataciones, presupuesto e inversiones públicas, y sigue con un diseño de implementación de registro en beneficio de finales y personas, y continúa con un ciclo de planificación, presupuesto e inversión, incluyendo capacidades para la evaluación de los posts. Y el segundo componente, de fortalecimiento del sistema de control interno, del cual dispone diez millones cuatrocientos ochenta mil dólares (US\$10,480,000,000.00), tiene dos componentes esenciales, uno que procura la estandarización de requisitos para trámites y reingeniería del proceso a partir de un mapa estructurado para conseguir controlar la corrupción, y fortalecimiento de acceso a la información, del cual dispone de siete millones doscientos cinco mil dólares (US\$7,205,000,000.00) para toda la intimación, participación ciudadana, integridad en la administración pública y el sector privado. Cuando uno analiza con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

profundidad este préstamo, diría uno, es imposible oponerse a él, no se puede oponer a él, pero cuando uno analiza la voracidad con que el Banco Interamericano de Desarrollo hace este préstamo, y que está soportado en función de la base del SROR, que es un módulo o una tasa que se aplica diaria y que está sujeta a la decisión del Banco y lo buscamos aquí, en internet, esa tasa mensual está a 3,875.29% mensual, con la dificultad que tiene este préstamo, distinto a los demás, que una vez obtenido se empieza a ejecutar en sesenta días y a cobrarse ese impuesto, ese interés, que se define, con mucha claridad, en la carta que envía el Gobierno a la Cámara de Diputados. Yo creo que no hubiese duda de votar por él, si la fiscalización del Congreso de la República fuera mucho más eficiente, si nosotros tuviéramos la capacidad de fiscalizar como nos manda la Constitución. Creo que nadie debe de oponerse a la aprobación de este préstamo para garantizar transparencia, garantizar ciudadanía, garantizar participación y garantizar pulcritud en los manejos públicos, ahora, ¿está el Congreso en la capacidad de fiscalizar con exactitud cada uno de los centavos que nosotros le ponemos al Poder Ejecutivo en las manos?, esa sería la pregunta. Nosotros, y con esto concluyo, hemos estado abogando que el orden que nos da la Constitución de representar, de controlar, de fiscalizar y, por último, legislar, hacemos lo más fácil que es legislar y la legislación, el constituyente nos lo dejó de último porque nos permite, con la fiscalización, saber si tenemos que modificar, suprimir, agregar, hacer nueva una ley y tenemos en la República Dominicana, al 2017, treinta y dos mil normativas. Entonces, creo que tomar decisión sobre este préstamo es una contradicción que tenemos los diputados y diputadas de la garantía y de la necesidad del préstamo y la posibilidad de que se vaya a ejecutar para los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

objetivos que él mismo plantea. En el caso nuestro, nos deja una incertidumbre, nos deja un cuestionamiento, y ni siquiera al Poder Ejecutivo, porque creo que hace lo correcto, además, porque está establecido en la Ley de Presupuesto que nosotros aprobamos, la posibilidad de estos préstamos; es si nosotros vamos a tener la capacidad para fiscalizar la ejecución, en función de lo que él mismo establece, de ese préstamo, eso es lo que tendríamos que preguntarnos y yo tengo dudas sobre ello. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Procedo a someter a votación el informe que ha rendido la comisión. Llamo a los diputados a ocupar sus curules, por favor. A votación el informe de la comisión. Estamos votando, diputados. Espérate, Luis Enrique, espérate, papi”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 92 DIPUTADOS A FAVOR, 10 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...informe que rinde la comisión, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el informe que rinde la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe. Someto a votación el contrato de préstamo No.5505/OC-DR suscrito el 20 de abril del año 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de sesenta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

millones de los Estados Unidos de América, para ser utilizados en el financiamiento del programa apoyo a la agencia de transparencia e integridad en la República Dominicana. A votación, en única lectura con su informe, debidamente aprobado por ustedes. Comienza la votación”.

Votación 007

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Diputados, a sus curules, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Voy a llamar a una segunda votación. Llamo a los señores diputados a que estemos en nuestras respectivas curules. Vamos a votar de nuevo. Someto a votación, de nuevo, el contrato de préstamo ya descrito No.5505/OC-DR. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 008

Sometido a votación, por segunda vez, el contrato de préstamo, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 90 DIPUTADOS A FAVOR, 06 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Mira, hay varios diputados allá que están señalando que no les sale”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.8.4.3: Contrato de préstamo No.5504/OC-DR, suscrito el 28 de abril de 2022 entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de ciento cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$140,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial en la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 31/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda, en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 06/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.2,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 07518-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue conocido por esta Cámara y enviado a la comisión que lo estudió, para poder tener el informe de la comisión, solicito que el mismo sea liberado de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Liberar de lectura”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto. Liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe de la comisión. Dice Nelson, allá, que no le sale”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El señor José Francisco Santana Suriel, cariñosamente Bertico, pero un momentito, Bertico. Vamos a esperar que se haga esta foto, un momentito, ahí. Dice un amigo mío dizque: por eso es que te hacen memes. Solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules. Un momentito, Bertico. Adelante, ahora sí”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Miren, escuchar el informe, reitero lo que dije hace un momentito, el informe expresa tácitamente las bondades y las facilidades y lo que nos atañe a nosotros como Congreso, darle seguimiento a un esquema de financiamiento para aprobarlo o rechazarlo. Y los debates, y yo me quedo sentado aquí, cuando veo la pizarra, veo que esa actitud negativa hacia los financiamientos no se expresa ni siquiera con el voto, porque si yo no estoy de acuerdo, voto que no y ya, pero no hable y diga que no sirve y no hagas nada, porque dígame usted. Mire, presidente, y honorables diputados, aquí todos queremos carreteras buenas, este préstamo dice, claramente, las cantidades de carreteras que se van a intervenir, ¿qué yo les puedo pedir?, démosle seguimiento a esto y yo los acompaño, vamos a aprobar el financiamiento y le damos seguimiento. Esto tiene cuatrocientos siete kilómetros de red vial, de carreteras que se van a intervenir por diferentes vías. Es decir, presidente, el informe se basta por sí solo, vamos a votar esto, ahorrémonos los debates y votemos sí o no. Tobías, gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Me alegra que nuestro amigo presidente de la Comisión de Hacienda, Bertico Santana, nos haya pasado el turno porque, precisamente, no escuché ningún argumento que justificara que hoy la República Dominicana se endeude por ciento cuarenta millones de dólares, ocho mil millones de pesos, no es más que el festival irresponsable que nos tiene el Presidente Luis Abinader y este gobierno del PRM, todas las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

semanas trayendo préstamos; el anterior fue dizque para transparencia y ética de la gestión gubernamental, ¡mentira!, eso es apoyo presupuestario; este, mantenimiento vial, ¡mentira!, eso es apoyo presupuestario y se los voy a demostrar. La ley establece, la Ley 63-17 establece dos pesos para el mantenimiento vial, cada vez que uno de nosotros echa un galón de combustible van dos pesos a RD-Vial para el mantenimiento de las vías, es RD-Vial, a través de uno con cincuenta, por que cincuenta centavos van a la renovación del parque vehicular y uno con cincuenta para el mantenimiento de las vías, presidente; peor aún, ahí hay miles de millones de pesos. Pero, adicional a eso los peajes, tanto los públicos como privados, todos los que pasamos por un peaje y pagamos ese valor en dinero, es para el mantenimiento vial. Entonces, lo que se está poniendo aquí es engañando al pueblo, con estos préstamos, engañando a la población, dígame que esos préstamos van a ir al fondo que tiene el Banco Central, catorce mil millones de pesos acumulados, para la reelección del presidente Luis Abinader, díganle eso al país, díganle eso, de ese préstamo, y me disculpe el BID, me disculpe el BID, no va a haber ninguna impronta. ¿Usted sabe lo que es mantenimiento vial?, un bacheo; cómo es posible que este gobierno del PRM, ¡incapaz!, pueda buscar préstamos, ocho mil millones de pesos para bachear calles, que es importante, pero ya la ley le dice al Estado de dónde viene el mantenimiento vial, viene de RD-Vial, viene de los dos pesos del combustible, de la Ley 63-17 y ningún gobierno había tomado préstamos para esto. Pero, si nos vamos al Ministerio de Obras Públicas, que es el ministerio competente, pero incompetente para hacer ese trabajo, ¿y por qué digo incompetente?, el año pasado aprobamos cuarenta y cuatro mil millones de pesos para terminar setenta y dos escuelas y no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

han terminado ninguna; diecisiete hospitales, dos Unidades de Atención Primaria, y cuatro carreteras, ¿y a dónde ha ido eso?, a ningún lado, al zafacón, a los paraísos fiscales, se ha ido a la nómina. En este presupuesto para el año 2023, oiga el pueblo dominicano, hay un aumento de la nómina de setenta mil millones de compañeros y compañeritos del PRM, para eso son los préstamos, para la reelección, para abultar la nómina. No se va a hacer ningún bacheo con ese dinero, y lo decimos de manera responsable, porque estamos en los barrios; en los barrios están carenciados de ese mantenimiento vial. Entonces, nosotros, que aprobamos o desaprobamos los préstamos, tenemos que decirle al país de manera responsable, y ¡qué bueno!, que Bertico me pasó el turno, porque, al final, y en definitiva, no había forma, no hay forma de justificar un préstamo de esta magnitud, para que se vaya al retrete, para que se vaya a los ‘off shore’, para que se vaya a la nómina, porque, en definitiva, no vamos a tener ningún resultado, dejen de estar diciéndole mentiras a la población, dejen de estar pagando mil setecientos millones de pesos (RD\$1,700,000,000.00) cada tres meses para pagar periodistas y bocinas. ¡Resuelvan! No vamos a votar más por este festival de préstamos que ya tiene hartos al país”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Voy a otorgar el uso de la palabra al diputado Napoleón López Rodríguez”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “A ocasión de este préstamo de ciento cuarenta millones de dólares (US\$140,000,000.00) para mantenimiento vial, que aquí, en este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

hemicycle, no hay una sesión que se realice, que un honorable diputado no someta una resolución pidiendo una reconstrucción de un camino vecinal, de una carretera. Los peajes que nosotros tenemos en este momento, presidente, en nuestro país, no dan, no alcanzan para la reconstrucción y el mantenimiento de las vías de comunicación terrestre en la República Dominicana. Por tanto, este préstamo viene a satisfacer las demandas y las necesidades de la comunicación terrestre en la República Dominicana. Por tanto, les pido a los honorables diputados que votemos favorablemente con la aprobación de este préstamo, que es una necesidad imperiosa en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Diputado Nidio Encarnación, último turno”.

Diputado Nidio Encarnación Santiago: “En la República Dominicana, que tiene una gran extensión de sus vías de comunicación terrestre, no existe la cultura del mantenimiento, y en los gobiernos anteriores se descuidó bastante el mantenimiento de las vías de comunicación terrestre en la República Dominicana, y eso contribuyó a que la mayoría de sus vías de comunicación requieran grandes inversiones. En nuestro país hay que cultivar la cultura del mantenimiento, y por cada peso que se invierte en mantenimiento vial el Estado se ahorra cinco pesos (RD\$5.00), mínimamente, cinco pesos. Entonces, la mejor inversión que puede hacerse para recuperar en tiempo oportuno para que la República Dominicana pueda dotarse de vías de comunicación en condiciones apropiadas, y que el Estado pueda hacerse ahorros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

sustanciales, es a través de este tipo de financiamiento. Y nosotros entendemos que esta sería la mejor inversión que se podría estar haciendo, y que los honorables colegas diputados y diputadas pueden votar de manera tranquila, porque el Estado se va a ahorrar una cantidad de dinero importante con esta iniciativa de préstamo que se está conociendo el día de hoy. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Voy a someter a votación. Quiero, primero, llamar a los señores diputados a que ocupen sus respectivas curules. Luis Henríquez...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, muy bien...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo es?, okey. Someto a votación el informe que rinde la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor, después de ser debatido. A votación. Voten, por favor, diputadas y diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 010

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA.
91 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputados, por favor, varios estando aquí presentes, no han ejercido su derecho al voto. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Pido a los señores diputados que, por favor, se mantengan en sus curules. Bueno, vamos a hacer una segunda votación, tal y como lo manda... Bien. No hay problema. Solicito a los señores diputados... ¿Es tan difícil sentarse en su curul?, porque por eso fue que peleamos en la calle, ¿verdad?, para tener la curul...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, para tener el derecho a sentarse en la curul, ¿no es así, Nelson?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para que sepa. Bien. Vamos arriba. Voy a someter de nuevo, vamos al mambo... ¿Cómo es?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todavía hay algunos parados, míralo ahí. Bien, vamos a arriba. Diputados, por favor, tomen asiento. Someto a votación, de nuevo, el informe que rindió la comisión, después de las ponderaciones hechas por los diputados tanto a favor como en contra. A votación, en única lectura. Estamos votando, comenzó la votación”.

Votación 011

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 92 DIPUTADOS A FAVOR, 07 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a cada diputado que atienda a su curul y a su identificador biométrico. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Solicito a los señores diputados que ejerzan su derecho al voto. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el informe, después de haber sido leído, ponderado, debatido, tanto positivamente, como negativamente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe, en única lectura. Someto a votación, en única lectura, también, el contrato de préstamo 5504/OC-DR, suscrito el 28 de abril del año 2022 entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de ciento cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, para ser usados, utilizados, en el financiamiento del programa de rehabilitación y mantenimiento de la estructura vial de la República Dominicana. Lo someto a votación, en única lectura, con su informe. Reitero, después de haber sido ponderado por los señores diputados. Estamos votando, a votación, comenzó la votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 012

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 90 DIPUTADOS A FAVOR, 09 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Por favor, cada diputado atender su curul”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura”.

PUNTO NO.8.4.4: Convenio de financiación No.2000004021, suscrito el 20 de mayo de 2022, entre la República Dominicana y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por un monto de doce millones trescientos cincuenta mil dólares de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$12,350,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 14/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 07/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 07788-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Reitero, el monto es doce millones trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe de la Comisión y posterior decisión de este Pleno. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el convenio de financiación fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Liberar de lectura el proyecto, voten, por favor. muchos diputados no han votado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito a la señora secretaria Shoraya Suárez, que dé lectura al informe que rinde la comisión...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, al doctor Agustín Burgos... ¡Ah!, no, Shoraya Suárez sí. Está bien. Okey. Adelante, diputada Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Primero llamo a los señores diputados a que por favor ocupen sus curules. Diputado Santana Suriel. Un momentito, y discúlpame. Por favor, honorables diputados, les solicito encarecidamente que, por favor, ocupen sus respectivas curules, por favor, diputadas y diputados. Muchas gracias. Ahora sí, Santana Suriel”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Este préstamo consiste en un financiamiento para apoyo a lo que es la economía agrícola en el campo. Hace unos meses se hicieron aquí, incluso, varias actividades tendentes a fortalecer lo que es la agricultura rural. Recuerdo el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria y Comercio, ambos, empezaron a promover ciertos niveles de emprendurismo a través de la economía rural, además, es de conocimiento de todos, que el campo ha ido migrando hacia la ciudad porque los jóvenes en el campo no encuentran qué hacer y esto es lo que busca es un mecanismo que les permita a los jóvenes emprender pequeños negocios en el campo, a través de los mecanismos que le permita este financiamiento, que es simplemente una base para crear las condiciones de que ellos permanezcan en los campos y pueda renacer la agricultura, es decir, el informe que hemos rendido al Pleno de esta Cámara de Diputados, establece claramente los mecanismos y las bondades del mismo. Por eso, estamos pidiendo el voto favorable, y los que encuentren que no es favorable, que voten que no al mismo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mil. Ahora solicito a los señores diputados que están fuera de sus respectivas curules... Aguilera le da un chancecito ahí a don Pepén. Estoy llamando a los diputados y diputadas, pero son más los diputados los que se paran, que las diputadas, usted sabe cómo es. Bien, ¿estamos en nuestras curules? Dionisio, antes de pichar hay que mirar para todas las bases, tú no puedes tirar para home ni para segunda sin mirar para allá primero. Bien, vamos a someter a votación el informe ponderado por el honorable diputado José Santana Suriel. A votación, el informe que rinde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

la comisión. Estamos votando, comenzó la votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solicito a los señores diputados que, por favor, se expresen pulsando ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, luego de ser aprobado el informe, en única lectura, el convenio de financiación No.2000004021, suscrito el 20 de mayo del año 2022 entre la República Dominicana y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por un monto de doce millones trescientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América, para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven). Este proyecto viene del Poder Ejecutivo, ya informamos que fue depositado el 14 de junio del año 2022, la comisión rindió su informe, fue ponderado, ustedes lo aprobaron y ahora lo sometemos a votación en única lectura, con su informe, el proyecto”.

Votación 015

Sometido a votación el convenio de financiación, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo a los diputados que mañana no hay sesión del Pleno, lo que hay es trabajo de comisiones. Voten, por favor, diputadas y diputados... Momentito, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Un momentito. Aprobado, en única lectura, con su informe. Ahora, someto a votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el 8.4.7 y para que veamos el 8.4.7 y luego la estructura 9 que no amerita, salvo excepciones, de votación. Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, por favor, un momentito. Antes de someter, antes de iniciar la votación, ¡un momentito! Dejar sobre la mesa todos los demás puntos de la estructura 8, conocer solo el 8.4.7, que es el convenio de la República Dominicana con Pfizer Free Zone Panamá, y entonces, de ahí pasamos a la 9, y terminamos. Es prácticamente uno, porque los de la 9 no ameritan votación. A votación, dejar sobre la mesa toda la estructura 8”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer el punto 8.4.7 y la estructura 9, resultó: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Excepto el 8.4.7, que conoceríamos ahora... Comenzó la votación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, y luego, entonces, conocemos la estructura 9, desde que terminemos el 8.4.7. Ahora es un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

procedimiento lo que estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.7: Resolución que aprueba la segunda enmienda de fecha 15 de marzo de 2022, al contrato de fabricación y suministro, suscrito en fecha 05 de mayo de 2021, entre el gobierno de la República Dominicana y Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L., con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/04/2022 y aprobado el 14/06/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) el 18/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, 25/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

del 31/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 07893-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rindió la Comisión de Hacienda. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pido al señor secretario, doctor Agustín Burgos, que dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doctor Francisco Díaz. Démele sonido al doctor Francisco Díaz. Ahí ya...”

Diputado Francisco Alberto Díaz García: “¿Tenemos sonido?, okey...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, señor”.

Diputado Francisco Alberto Díaz García: “Con este acuerdo seguimos trabajando en lo que es el bienestar del país. Se llevó una campaña de vacunación masiva, en la cual hoy disfrutamos del éxito de las de decisiones que tomó el Gobierno, nuestro presidente y el Gabinete de Salud. Nuevamente con este acuerdo estamos haciendo historia en materia de salud en este Gobierno. Por lo tanto, transmitir o trasladar estos recursos para llevarlos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

sectores más vulnerables y protegerlos, como es la infancia y la vejez, con este acuerdo descrito, merece un voto de confianza del Pleno hacia las iniciativas que van en beneficio de la salud de nuestro pueblo. Por lo tanto, pedimos un voto favorable a otra medida acertada que tiene el Gobierno, que tiene nuestro ministerio, nuestras autoridades, a favor del pueblo dominicano. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Solicito a los señores diputados, por favor, que ocupen sus respectivas curules. Someto a votación... Un momentito, parámela..., ya. Mira, okey. Someto a votación el informe que rindió la comisión y debidamente, muy bien ponderado por el doctor Francisco Díaz, presidente de la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputados. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, informe en única lectura, informe de la comisión, en única lectura. ¿Y el de Félix Hiciano?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión, por lo que, procedemos a someter a votación, en única lectura, luego de aprobado el informe de la comisión, la resolución que aprueba la segunda enmienda de fechas 15 de marzo del año 2022, al contrato de fabricación y suministro, suscrito el 5 de mayo del año 2021, entre el Gobierno de la República Dominicana y Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L., con domicilio en la ciudad de Panamá, ciudad de Panamá, lo propuso el Poder Ejecutivo, fue remitido a comisión, la comisión lo estudió, rindió el informe y el informe fue ponderado por el presidente de la Comisión de Salud, el diputado Francisco Díaz. Lo someto a votación, en única lectura, con su informe, debidamente aprobado por ustedes. a votación”.

Votación 019

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Un momentito, estamos terminando, pero un momentito. Entonces, el próximo martes..., la próxima sesión, ¡perdón!, es el próximo martes, sesión del Pleno, mañana continúan las diferentes comisiones en su proceso de trabajo, ya conformadas, prácticamente todas, 99% de las comisiones conformadas. Entonces, vamos ahora con la estructura 9, que no requiere de votación. La



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

convocatoria del martes, les informo a los señores diputados, la vamos a hacer a las once (11:00) de la mañana, por petición de las distinguidas damas del Pleno, nos han pedido que pongamos la sesión a las once de la mañana, porque a las nueve la Comisión de Genero va a tener un evento. Entonces, vamos a conocer de la estructura 9, ahora. Y les pido...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro. Vamos a conocer de la estructura 9 ahora...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no hay que votar. Entonces... Bien, Entonces, por favor, vamos a conocer de la estructura 9. La honorable vicepresidenta, que tiene su garganta fresquecita, nos va a ayudar con la estructura 9. Adelante, joven, ¡mujer joven!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía, así como a la Liga Municipal Dominicana, la instalación de un cuerpo de bomberos en San Marcos, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 22/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05707-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizar un descenso a la provincia Barahona para verificar el grado de contaminación ambiental existente. (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 23/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05709-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación del estadio municipal de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 23/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05710-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un recinto académico del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) en el municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 01/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05745-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social y al director del Servicio Nacional de Salud para la instalación de una unidad de quemados en el hospital regional universitario San Vicente de Paul, provincia Duarte. (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 01/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05746-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares en el sector Los Frailes, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 07/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05753-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreaciones (Miderec) para la construcción de un play de softball en el municipio Galván, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 12/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05776-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual exige el ordenamiento de la actividad de explotación de minería no metálica y remediación del pasivo ambiental generado en el municipio de La Vega. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 20/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05802-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 29/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05843-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la terminación, iluminación y señalización de la Carretera Yuma-Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 26/08/2021.
»Número de Iniciativa: 06009-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción del puente sobre el río Nigua, en la localidad de El Tablazo, municipio Cambita Garabitos, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 14/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06066-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al cantante Roberto Antonio Pérez Herrera (Rubby Pérez). (Proponente(s): Frank Junior Guerrero Mateo, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 04/11/2021. (Ver iniciativa No.04277-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06263-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que sea construida la avenida circunvalación Zona Franca Santiago, iniciando en la avenida Tamboril-Cienfuegos y culminando en la avenida Francisco Augusto Lora-La Otra Banda, provincia Santiago. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejeda). Depositado el 30/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06769-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida económica del presupuesto de la institución para la construcción del tramo carretero que va desde Pueblo Nuevo, del Carril, hasta Ranchete, Zona Productiva, Agrícola y Vía Turística del municipio Laguna Salada, provincia Valverde. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 31/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06884-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO 9.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la construcción de un edificio que aloje la instalación de una unidad de formación técnico profesional, con base en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales. (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Héctor Darío Feliz Feliz, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 11/05/2022.
»Número de Iniciativa: 07276-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce al señor José Manuel Méndez Castro por su extraordinaria labor judicial al servicio de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 04/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08016-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación a los fines de que se construya una cancha deportiva para las disciplinas de baloncesto y voleibol en el cruce de Maguaca, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 23/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08885-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO 9.18: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.04720/05924-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08604-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia”.

PUNTO 9.19: Proyecto de ley que modifica la Ley No.19-04 del 20 de enero de 2004, que eleva las secciones de Juma y Bejucal, del municipio Monseñor Nouel, a la categoría de distrito municipal. (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 04/10/2022. (Ref.07187-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08913-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO 9.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Jacinto Ayala Benjamín, el nadador más rápido de todos los tiempos de República Dominicana. (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera, Nicolás Hidalgo Almánzar, Brenda Mercedes Ogando Campos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Dell'Aquila, José Miguel Cabrera, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 07/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08971-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO No.9.21: Proyecto de ley que modifica la Ley No.158-01, del 09 de octubre de 2001, que establece la Ley de fomento al desarrollo turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, y crea el fondo oficial de promoción turística, para designar el quinto polo turístico con el nombre de Ángel Miolán Reynoso. (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora, Servia Augusta Familia Echabarría, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, José Rafael Hernández Portes, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 03/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09045-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, colegas, diputados... ¡Ah!, no ha terminado, la vice lo que está es cogiendo un aire”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Faltan como quince”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo creía que habíamos terminado ya. Continúa la señora vicepresidenta en la toma de consideración de los proyectos que están contenidos en la estructura 9”.

PUNTO No.9.22: Proyecto de ley que modifica la Ley No.77-02, del 19 de julio de 2002, que declara la provincia Hato Mayor, como provincia Ecoturística. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 19/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09049-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO No.9.23: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al colegio Santa Teresita en su 93 aniversario de su extraordinaria labor al servicio de la educación y a sus fundadoras las hermanas Roques Martínez. (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, José Horacio Rodríguez Grullón). Depositado el 08/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09050-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO No.9.24: **Proyecto de ley que crea el banco del donante de sangre de la República Dominicana.** (Proponente(s): Carlos Alberto Ramírez Filpo). Depositado el 09/11/2022. (Ref. No.06202-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09058-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO No.9.25: **Proyecto de ley que declara el día 14 de agosto de cada año como Día Nacional del Neumólogo Dominicano.** (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 06/07/2022 y aprobado el 01/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09061-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO No.9.26: **Proyecto de ley que dispone la implementación de detector de metales en las instituciones públicas y privadas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 14/06/2022 y aprobado el 19/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/11/2022 (Ref. 05371-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09062-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO No.9.27: Proyecto de ley sobre detección auditiva e intervención temprana de la Hipoacusia Neurosensorial en la población Infantil y adulta de la República Dominicana. (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana, Héctor Elpidio Acosta Restituyo). Iniciado en el Senado el 13/09/2022 y aprobado el 01/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/11/2022. (Ref.07907-05324-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09063-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO No.9.28: Proyecto de ley que modifica la Ley No.631-16 del 2 de agosto de 2016, para el Control y Regularización de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 14/06/2022 y aprobado el 08/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/11/2022. (Ver iniciativa No.04662-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09064-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO No.9.29: Proyecto de ley que declara el 23 de septiembre de cada año “Día Nacional del Pelotero” en honor a Don Osvaldo José Virgil Pichardo (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 12/10/2022 y aprobado el 26/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/11/2022. (REF. 06360 y 05636-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09069-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación. Este proyecto está propuesto por Franklin Romero, viene desde el Senado”.

PUNTO No.9.30: Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón como Provincia Ecoturística. (Proponente(s): David Rafael Sosa Cerda). Iniciado en el Senado el 12/10/2022 y aprobado el 26/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/11/2022. (REF. 05841, 6029 Y 6292-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09070-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO No.9.31: Proyecto de ley que crea el Monumento Natural Río Partido en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 22/09/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/11/2022. (REF. 06290 Y 06442-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09071-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, ahora voy a proceder... Atención, diputados. Voy a proceder a dar lectura a la parte de la Comisión Bicameral que va a estudiar el proyecto de fiscalización y control del Congreso Nacional, que la integrarán los siguientes colegas, por parte de la Cámara de Diputados: Máximo Castro, Aquilino Serrata, Pedro Martínez Moronta, Ydenia Doñé, Félix Castillo, Sonia Agüero, Marta Collado, Jesús Ogando, Pedro Julio Alcántara, Moisés Ortiz, Orlando Martínez Peña, Pedro Tineo, Jacqueline Ortiz, Carlos de Jesús y Rogelio Genao Lanza, quien la presidirá...

COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL (INICIATIVA NÚMERO 08970-2020-2024-CD)

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	Preside
Diputado Máximo Castro	
Diputado Aquilino Serrata Uceta	
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez	
Diputada Sonia Agüero Morales	
Diputada Marta de Jesús Collado Ozoria de López	
Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil	
Diputado Pedro Julio Alcántara	
Diputado José Moisés Ortiz López	
Diputado Orlando Antonio Martínez Peña	
Diputado Pedro Antonio Tineo Núñez	
Diputada Isabel Jacqueline Ortiz Flores	
Diputado Carlos Higinio de Jesús Veras	

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Control y fiscalización, un proyecto que se formó una bicameral hace mucho tiempo. Pido, si usted quiere, Omar, y el mismo Julito, quiero hacer una consulta, por el tema de la bicameral, porque hay un pequeño inconveniente. Si me pueden esperar ahí mismo, ahí mismo se la hago, y entonces, luego que, más o menos nos pongamos de acuerdo..., ¡ah!, Botello, está ahí, para la convocatoria de la Comisión Coordinadora. Se cierra la sesión, y les convocamos para el próximo martes, a las once (11:00) de la mañana...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La Coordinadora, me voy a poner de acuerdo ahora con Botello, Omar, Julito Fulcar y Juan Julio Campos, que está ahí, para que..., que son de los miembros activos... Este niño salió...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, pues nos vemos ahora, aquí mismo, porque tengo una situación personal, y entonces, quiero consensuar con los distinguidos miembros de la misma. Convocamos para el próximo martes, a las once (11:00) de la mañana”.

CIERRE DE SESIÓN